ESTADO ELECTRÓNICO No57 de 2022

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	OBSERVACIÓN
1	88001-3333-001-2022-00079-00	Reparación Directa	Bithney Pomare y otros	Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y otros	17 de junio de 2022	Principal	Auto admite demanda
2	88001-3333-001-2022-00074-00	Despacho Comisorio	Ministerio de Relaciones Exteriores	Tatiana Del Rosario Ospino Arroyo	17 de junio de 2022	Principal	Auxilia comisión
3	88001-3333-001-2022-00075-00	Despacho Comisorio	Ministerio de Relaciones Exteriores	Paula Andrea Medina Álvarez	17 de junio de 2022	Principal	Auxilia comisión
4	88001-3333-001-2022-00076-00	Despacho Comisorio	Ministerio de Relaciones Exteriores	Jossira Melisa Rodríguez Archbold	17 de junio de 2022	Principal	Auxilia comisión
5	88001-3333-001-2022-00077-00	Despacho Comisorio	Ministerio de Relaciones Exteriores	Jennifer Santos Durán	17 de junio de 2022	Principal	Auxilia comisión
6	88001-3333-001-2022-00072-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Cesar Nazzar Buendía	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	17 de junio de 2022	Principal	Auto declara impedimento de juez
7	88001-3333-001-2022-00065-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Camilo Ernesto Peña Díaz	Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y otros	17 de junio de 2022	Principal	Auto inadmite demanda
8	88001-3333-001-2016-00219-00	Ejecutivo	Juan Pablo Isaza	Fiscalía General de la Nación	17 de junio de 2022	Principal	Auto ordena entrega de depósito judicial
9	88001-3333-001-2022-00017-00	Ejecutivo	Infotep	Ada Patricia Herrera	17 de junio de 2022	Principal	Auto corre traslado de solicitud de archivo
10	88001-3333-001-2022-00068-00	Reparación Directa	Anthony Pomare y otros	Municipio de Providencia y Santa Catalina	17 de junio de 2022	Principal	Auto invoca conflicto de competencia negativo
11	88001-3333-001-2019-00081-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Carlos Zúñiga Escobar	Mindefensa	17 de junio de 2022	Principal	Auto requiere al demandante

SECRETARIA:

San Andrés, Isla, al veintiuno (21) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022). Los anteriores autos se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Se desfija a las cinco de la tarde (05:00 pm) Art. 201. C.P.A.C.A. CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.

NATALIA MARIA PULIDO MONTAÑA
SECRETARIA